

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 25 NOV 2022

Proceso N° 2020-00190

1. Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el despacho procede a reprogramar la audiencia convocada. Para el efecto, se señala la hora de las **9:00 am del día dos del mes de diciembre del año 2022**, a fin de continuar la audiencia que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

2. Reconózcase personería al abogado GERARDO QUICENO GÓMEZ, para actuar como apoderado judicial de la parte demandante en los términos y para los efectos del poder de sustitución conferido.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá S.C

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 063

Fecha 28 NOV 2022

El Secretario(s),